



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: AI-ADQ-032-2020
REFERENTE AL: SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 11:00 HRS.

FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE INVITACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-032-2020

SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Favor de confirmar de recibido esta invitación entregando el presente formato como acuse de recibo en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla o enviando al correo electrónico adquisiciones@htsjpuebla.gob.mx, indicando los datos que a continuación se solicitan:

Razón Social:

R.F.C.

Domicilio Fiscal:

Objeto Social:

Número de Teléfono:

Nombre del representante legal o apoderado:

Correo electrónico:

Firma de quien recibe:

Fecha:

Confirmando la participación:

☐

No vamos a participar:

☐

Motivos:

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

El presente formato podrá ser llenado y firmado por cualquier funcionario de la empresa participante.

NOTA: Es de suma importancia confirmar la presente Invitación como acuse de recibo, para que el documento que se anexa surta todos los efectos legales. Con la confirmación de esta Invitación comienzan a correr todos los términos convenidos en la presente.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
TELÉFONO 213 7370 EXT. 6229/6216



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: AI-ADQ-032-2020
REFERENTE AL: SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 11:00 HRS.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, a través de la Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, a través del Departamento de Adquisiciones, con fundamento en los artículos 15 fracción III, 21, 47 fracción IV inciso a), 67 fracción II, 96 fracción II y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, hace a Usted la formal invitación a **participar en el presente procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, realizado por el Departamento de Adquisiciones**, según especificaciones descritas en el **ANEXO A**.

1.- Agradeceremos presentar su cotización (**ANEXO A**) impresa y en archivo word en usb mismo dispositivo que será devuelto al participante y con firma original de la persona autorizada para ello, en el Departamento de Adquisiciones ubicado en el tercer piso de la Prolongación de la 11 Sur No. 11921 colonia Ex Hacienda de Castillotla, Puebla Capital a más tardar el próximo 21 de septiembre de 2020 a las 12:00 hrs., a la atención del que suscribe **Rafael Pérez Xilotl**, debiendo considerar invariablemente los siguientes requerimientos para la presentación de su cotización:

2.- REQUERIMIENTOS TÉCNICO/ECONÓMICOS:

- 2.1.- Deberá indicar número de procedimiento.
- 2.2.- Deberá ofertar en su propuesta técnica/económica la descripción exacta de los bienes, de conformidad a lo solicitado en el **ANEXO "A"**, indicando la presentación y marca ofertada.
- 2.3.- El tiempo de entrega requerido: Debera concluir el servicio a mas tardar el 30 de octubre de 2020.
- 2.4.- El periodo de garantía: Deberá ser mínimo de 12 meses posteriores a la entrega de los bienes en el almacén de la contratante.
- 2.5.- La propuesta deberá indicar la vigencia de la cotización, la cual en ningún caso podrá ser inferior a 30 días naturales contados a partir de la fecha de presentación de la misma, además deberá indicar que los precios serán firmes hasta el total abastecimiento de los bienes.
- 2.6.- El lugar de entrega será: en los lugares que indique la contratante y el Almacén del general del Poder Judicial ubicado en periférico ecológico arco sur no. 4000 San Andrés Cholula Puebla, reserva territorial Atlixcayotl, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, días hábiles.
- 2.7.- La propuesta técnica/económica deberá ser presentada respetando el formato **ANEXO A**.
- 2.8.- Deberá indicar:
 - 2.8.1.- El número de partida.
 - 2.8.2.- La cantidad solicitada.
 - 2.8.3.- La unidad de medida solicitada.
 - 2.8.4.- La descripción detallada de los bienes de acuerdo al **ANEXO "A"** de la presente Invitación.
 - 2.8.5.- El precio unitario en moneda nacional (Considerar únicamente 2 decimales).
 - 2.8.6.- El importe total (precio unitario por cantidad).
 - 2.8.7.- La suma de la cotización (total sin impuestos).
 - 2.8.8.- El impuesto al valor agregado.
 - 2.8.9.- La suma total (importe total incluyendo impuesto)
 - 2.8.10.- El importe con letra.

3.- INFORMATIVOS:

- 3.1.- Para la presentación de la cotización, los participantes deberán considerar y plasmar toda la información solicitada, tomando como base el **ANEXO "A"**, enviando únicamente en el formato presentado como **ANEXO "A"**, la cotización correspondiente.
- 3.2.- En caso de no ofertar alguna de las partidas, se podrá capturar el texto "no cotiza" en la columna de descripción técnica detallada del bien.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: AI-ADQ-032-2020
REFERENTE AL: SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 11:00 HRS.

3.2.- En caso de no ofertar alguna de las partidas, se podrá capturar el texto "no cotiza" en la columna de descripción técnica detallada del bien.

3.3.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del I.V.A., esta Dirección hará la corrección de dicho impuesto sin que esto sea motivo de descalificación de la partida o partidas ofertadas.

3.4.- Los errores aritméticos serán rectificados de la siguiente manera:

- Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades de las partidas correspondientes, prevalecerá el precio unitario y, el precio total será corregido.
- Si existe discrepancia entre las palabras y las cifras, prevalecerá el monto que sea correcto.
- Si el concursante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

3.5.- La cotización deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos.

4.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

4.1.- Si la cotización llega posterior a la fecha y hora establecidas.

4.2.- No respetar el formato señalado como **ANEXO A**.

4.3.- Enviar la cotización sin firma, en moneda extranjera, o por otro medio no contemplado en la presente invitación.

4.4.- Si se omite uno o más de los requisitos solicitados, toda vez que éstos son esenciales.

5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

5.1.- La adjudicación se hará al precio unitario más bajo por partida.

5.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante y exista un empate en precio, la partida o partidas empatadas se dividirán entre éstos, y en el caso de que los bienes no admita cómoda división se adjudicará la partida a aquel concursante que siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales correspondientes.

6.- ASPECTOS GENERALES:

6.1.- El resultado de la adjudicación, será el 22 de septiembre de 2020 a partir de las 11:00 hrs. se les dará a conocer vía telefónica, para que un representante de la empresa tendrá que acudir a este Departamento de Adquisiciones por copia del fallo correspondiente y en el cual se establecerá la fecha y la hora para formalizar el pedido / contrato correspondiente.

6.2.- La factura correspondiente deberá ser expedida con los siguientes datos: Poder Judicial del Estado de Puebla, con Registro Federal de Contribuyentes PJE740702BHA, domicilio cinco Oriente número nueve Colonia Centro, Puebla, Puebla. C.P. 72000.

6.3.- El pago se realizará dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de cada factura debidamente requisitada, debiendo anexar las notas o remisiones, firmadas de conformidad y a entera satisfacción.

6.4.- La aceptación de esta invitación por cualquier medio implica su conformidad con todos y cada uno de puntos previstos en la misma, así mismo acepta que cualquier tipo de notificación le pueda ser hecha por correo electrónico y que en caso de que no existiese(n) proveedor(es) adjudicado(s) podrá volver a ser invitado a participar.

ATENTAMENTE
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

RAFAEL PÉREZ XIOTL

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

De requerir mayor información, comunicarse a los teléfonos **213-73-70** ext. 6229/6216 de 09:00 a 17:00 horas.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: AI-ADQ-032-2020
REFERENTE AL: SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 11:00 HRS.

ANEXO "A"

(FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA)

Hoja membretada de la empresa.

Razón social (nombre comercial): _____

Domicilio: _____

R.F.C.: _____

Teléfonos: _____ Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-032-2020

SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Atención:

RAFAEL PÉREZ XILOTL

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE.-

PARTIDA	CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	62	Piezas	Señalamiento de hidrante y extintor 20 x 25 cm		
2	88	Piezas	Extintor de 6 k cargado PQS ABC		
3	2	Piezas	Extintor de 4.5 k cargado PQS ABC		
4	1	Piezas	Extintor de 10 lb cargado con CO2		
5	5	Piezas	Extintor 9 l cargado con agua		
6	1	Piezas	Extintor 9 l cargado con AFFF al 3%		
7	6	Piezas	Extintor de 50 k cargado PQS ABC		
8	33	Piezas	Señalamiento de extintor 20 x 25 cm		
9	34	Servicio	Mantenimiento a extintor 4.5 k PQS ABC		
10	38	Servicio	Prueba hidrostática de baja presión		
11	55	Piezas	Llave universal para ajuste de coples		
12	36	Servicio	Mantenimiento a extintor 6 k PQS ABC		
13	7	Servicio	Mantenimiento a extintor 9 k PQS ABC		
14	27	Piezas	Chiflón de niebla a 3 pasos 1.5" 80 GPM BCE IPT		
15	7	Servicio	Mantenimiento a extintor 10 lb CO2		
16	47	Servicio	Pintura a recipiente de extintor portátil		
17	3	Piezas	Recipiente para extintor 6 k PQS (refacción)		
18	29	Piezas	Manómetro 1.7 PSI (Refacción)		
19	67	Piezas	Empaque de nitrilo (Refacción)		
IMPORTE CON LETRA				SUMA	
				I.V.A.	
				TOTAL	

Nombre y firma del Representante

LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES EN LOS LUGARES QUE INDIQUE LA CONTRATANTE Y ALMACÉN DEL GENERAL DEL



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y
OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: AI-ADQ-032-2020
REFERENTE AL: SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO,
REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y
COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE PUEBLA
FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 11:00 HRS.

PODER JUDICIAL UBICADO EN PERIFÉRICO ECOLÓGICO ARCO SUR NO. 4000 SAN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, DÍAS HÁBILES.

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN (PROPUESTA): 30 DÍAS MÍNIMO

GARANTÍA: EN TODOS LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS LA GARANTÍA MÍNIMA DEBERÁ SER DE 12 MESES SERÁ A PARTIR DE LA ENTREGA EN LOS LUGARES QUE INDIQUE LA CONTRATANTE.

EL TIEMPO DE ENTREGA: SERÁ A MAS TARDAR EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2020.

***IMPORTANTE:** En caso de no estar registrado o actualizado dentro del Padrón de Proveedores del Poder Judicial, sugerimos acudir a la Contraloría del Poder Judicial, a efecto de preparar y presentar su documentación y así actualizarse o registrarse mientras se desarrolla el proceso de adjudicación, aclarando que puede seguir participando en el presente procedimiento presentando sus propuestas, pero en caso de resultar ser la mejor propuesta técnica/económica tendrá que actualizarse o registrarse de manera obligatoria a la brevedad posible; por lo que se deberá presentar a la firma del pedido / contrato una carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que "En caso de resultar adjudicado, me inscribiré en dicho Padrón, una vez que se tiene conocimiento de la adjudicación respectiva".